"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, 14 de Junio del 2018

RESOLUCION GERENCIAL N° 000159-2018-GAD/ONPE

CONSIDERANDO :

Que, es necesario designar a los señores VALLES BERCIA YOLANDA LUCIA con DNI N° 22502407 y CANALES PALOMINO DE ARCE LUZ ALBINA con DNI N° 25604506 como nuevos responsables titulares de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales ONPE - LIMA (ODPE LIMA ESTE) - SANTA ANITA así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Gerencial Nº 088-2016-GAD/ONPE de fecha 13 de enero de 2016;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, la señora VALLES BERCIA YOLANDA LUCIA quien desempeña el cargo de Jefe de la ODPE LIMA ESTE 1 y la señora CANALES PALOMINO DE ARCE LUZ ALBINA, quien desempeña el cargo de Administrador de la ODPE LIMA ESTE 1 designados mediante la Resolución Jefatural Nº 103-2018-JN/ONPE de fecha 11 de junio de 2018 y la Resolución Gerencial Nº 134-2018-GCPH/ONPE de fecha 12 de junio de 2018, quienes harán las veces de Administrador y Tesorero respectivamente;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público;

Con el visto de la Sub Gerencia de Finanzas de la Gerencia de Administración;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- Designar a partir de la fecha, a los señores VALLES BERCIA YOLANDA LUCIA - Jefe de la ODPE LIMA ESTE 1 y a CANALES PALOMINO DE ARCE LUZ ALBINA - Administrador de la ODPE LIMA ESTE 1, en reemplazo de los señores RIOS LOPEZ EMERSON HERNAN y CASACHAGUA CARDENAS ILIANA respectivamente, como responsables titulares para el manejo de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales ONPE - LIMA (ODPE LIMA ESTE) - SANTA ANITA.

Artículo Segundo.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales que se detalla a continuación, vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

ODPE	MNE	Código TP	Cta. Cte.
ONPE - LIMA (ODPE LIMA ESTE) - SANTA ANITA	400 684	310 162	00-068-223113

Firma Digital
Firmado digitalmente por TOLEDO ZEVALLOS Rosa Elvira FAU 20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.06.2018 11:07:39 -05:00

1. De los Titulares

Apellidos y Nombres	Cargo
a. VALLES BERCIA YOLANDA LUCIA	JEFE DE LA ODPE LIMA ESTE 1
b. CANALES PALOMINO DE ARCE LUZ ALBINA	ADMINISTRADOR DE LA ODPE LIMA ESTE 1

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

cc: MIGUEL MARTIN SEMINARIO REYNA - Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas
HEBER GUIDO ROA OJEDA - Secretaria General

(NRV/kem)